

## **ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

Número 776/16

### **JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE ÁVILA**

#### **E D I C T O**

D<sup>a</sup>. MARIA JESÚS MARTÍN CHICO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de ÁVILA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento DESPIDO/CESES EN GENERAL 0000617/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D<sup>a</sup>. FELICIDAD CAMPOS PLAZA contra la empresa GRUPO INDUSTRIAL PANCHO NEX S.L., sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Que estimando como estimo la demanda formulada por la parte actora, DOÑA FELICIDAD CAMPOS PLAZA, contra la parte demandada, la empresa GRUPO INDUSTRIAL PANCHO MEX, S.L., sobre extinción de contrato por causas objetivas, debo declarar y declaro la improcedencia de la llevada a cabo, condenando a la parte demandada a que, a su opción, readmita a la parte actora en su puesto de trabajo o la indemnice en la cantidad de 11.036´43 Euros, con abono, en el caso de que opte por la readmisión, de los salarios dejados de percibir desde la fecha del despido hasta que ésta se lleve a cabo y a razón de 26´82 Euros brutos diarios; advirtiéndose que, la antedicha opción, deberá efectuarse ante este Juzgado en el plazo de los cinco días siguientes a la notificación referida y entendiéndose que de no efectuar dicha opción procede la readmisión.

Contra esta Sentencia cabe Recurso de Suplicación

Y para que sirva de notificación en legal forma a GRUPO INDUSTRIAL PANCHO NEX S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ÁVILA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Ávila, a dieciocho de Marzo de dos mil dieciséis.

El/La Letrado de la Administración de Justicia, *Illegible*